

## **CORRELATIVO DE05888-24 responde a ingreso DE06134-24.**

---

**Asunto:** Correlativo DE05888-24. Correo respuesta a ingreso DE06134-24 de Enel Green Power Chile S.A. Informa Admisibilidad de Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible NUP 5281 proyecto Sistema de Almacenamiento del PFV Don Humberto.

**Datos adjuntos:** BESS Don Humberto - Formulario-de-solicitud-y-antecedentes-SUCTD.xlsx; 2411-DAA-RAA-PR5281-V1.pdf; Instrucciones Audiencia SUCTD.pdf

---

**De:** Pablo Luna Ahumada <pablo.luna@coordinador.cl>

**Enviado el:** miércoles, 6 de noviembre de 2024 23:57

**Para:** Ali.Shakhtur@enel.com; oscar.maureiraguerra@enel.com; William.gandulfollanos@enel.com; hernan.bahamondes@polpaico.cl; christian.herrera@polpaico.cl

**CC:** Acceso Abierto Depto. Capacidad <acceso.abierto@coordinador.cl>; Miguel Monasterio Aponte <miguel.monasterio@coordinador.cl>; Nicolas Alejandro Nuñez Guerrero <nicolas.nunez@coordinador.cl>

**Asunto:** Responde a carta DE06134-24 - Informa Admisibilidad de Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible NUP 5281 proyecto Sistema de Almacenamiento del PFV Don Humberto

Estimados:

Comunicamos a Ud. que el Coordinador ha recibido y analizado los antecedentes enviados por Enel Green Power Chile S.A. mediante la carta DE06134-24 y por la plataforma [Acceso Abierto](#), para la conexión del proyecto " Sistema de Almacenamiento del PFV Don Humberto" para realizar retiros que se llevarán a cabo desde las celdas de 33 kV de la S/E Elevadora de la SUCTD NUP 2224 PFV Don Humberto.

Al respecto, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53° del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión (Reglamento), informamos que el Coordinador declara admisible la Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible (SUCTD) del citado proyecto, con lo cual abrió un expediente, asignó el Número Único de Proyecto 5281. Adjunto a esta comunicación encontrará los siguientes documentos:

- Formulario SUCTD presentado por la empresa solicitante.
- Minuta de revisión de completitud de antecedentes.
- Instrucciones para la audiencia del proceso SUCTD.

De acuerdo con el Artículo 53° del Reglamento, invitamos a Ud. a una audiencia entre representantes de la empresa solicitante, las empresas propietarias y del Coordinador. La reunión se realizará en videoconferencia el día **04 de diciembre de 2024 a las 15:00 horas**, y se podrá acceder mediante el siguiente enlace de la aplicación Microsoft Teams: [Unirse a la reunión ahora](#)

Finalmente, informamos que la presente declaración de admisibilidad considera como alcance la verificación de la completitud de los antecedentes requeridos para iniciar el proceso de evaluación de la solicitud, por lo que no constituye una aprobación o conclusión de la viabilidad de la solución de conexión propuesta. En tal sentido, las próximas etapas corresponden a la realización de la audiencia en la fecha señalada y al envío del Informe de Uso de Capacidad Técnica Disponible Preliminar, en un plazo de 20 días hábiles desde la celebración de dicha audiencia.

Agradeceremos confirmar la recepción de este correo.

Cordialmente,



Pablo Luna Ahumada  
Ingeniero Senior Depto Acceso Abierto  
Gerencia Planificación y Desarrollo de la Red

Santiago de Chile  
Tel: +56 2 24246300  
[www.coordinador.cl](http://www.coordinador.cl)